

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	4407
EXPEDIENTE:	1970/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JORGE MARIANO LOPEZ
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **18 DE JUNIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA **CARRETERA TUXPAN-TERMoeLECTRICA KM 12**, DE **LA ISLA DE LO POTREROS**, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 34.406 MTS CON JUAN LOPEZ BATRES, CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN 226.731 MTS, ACCESO DE POR MEDIO.
SUR	EN 230.401 MTS CON ZENON LOPEZ GOMEZ.
ESTE	EN 537.494 MTS CON LA CARRETERA TUXPAN-CENTRAL TERMoeLECTRICA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS.
OESTE	EN 609.423 MTS CON ZONA DE MANGLARES, ZONA FEDERAL DE POR MEDIO.
TOTAL	16-06-91.608 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1

NORTE	EN LINEA QUEBRADA DE 110.57 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SUR	EN 101.85 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR (POLIGONO 2).
ESTE	EN 97.82 MTS CON CARRETERA TUXPAN-TERMoeLECTRICA.
OESTE	EN 90.83 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR (POLIGONO 3).
TOTAL	10,000.00 M2

FRACCION 2

NORTE	EN 106.49 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR (POLIGONO 1).
SUR	EN LINEA QUEBRADA DE 101.04 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 97.82 MTS CON CARRETERA TUXPAN-TERMoeLECTRICA.
OESTE	EN 94.70 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR (POLIGONO 4).
TOTAL	10,000.00 M2

FRACCION 3

NORTE	EN LINEA QUEBRADA DE 114.74 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SUR	EN 115.60 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR (POLIGONO 4).
ESTE	EN 90.83 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR (POLIGONO 1).
OESTE	EN 83.03 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
TOTAL	10,000.00 M2